



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 62 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220110031400	Ejecutivo	Angel Manuel Iglesias Cardona	Municipio De Polonuevo (Atlantico)	29/09/2022	Auto Ordena - Entrega De Titulo
08638318900220080045000	Ejecutivo	Carlos Enrique Olivo Guerrero	Municipio De Manati	29/09/2022	Auto Ordena - Entrega De Titulo
08638318900220220009500	Ordinario	Luis Florian Villa	Empresa De Acueducto Alcantarillado De Repelon	29/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Demanda Para Que Sea Subsanaada
08638318900220220009600	Ordinario	Victor Manuel Betancourt Puccini	Herederos Indeterminados Y Determinados De Los Finados Maria Puccini De Betancourt Y Victor Betancourt Fuentes	29/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Demanda Para Que Sea Subsanaada

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

b9a15128-0958-4f32-90c9-d7bf1413368c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 62 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220210018700	Procesos Verbales	Zenelys Velasquez Villazana	Transelca S.A. E.S.P., Juan Manuel León Peña, Deisis Del Socorro Palacio Martínez	29/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Sección De Derechos Litigiosos

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

b9a15128-0958-4f32-90c9-d7bf1413368c